

RESUMEN DE ACUERDOS Sesión (18/2021), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Martes, 26 de octubre de 2021

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (15/2021), extraordinaria y urgente de 7 de septiembre de 2021.

-Sesión (16/2021), extraordinaria y urgente de 13 de septiembre de 2021.

-Sesión (17/2021), ordinaria de 28 de septiembre de 2021.

con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (13), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 3 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 2. Resolver el recurso de reposición, número de anotación en el Registro del Pleno 2021/8001696, interpuesto, con fecha 11 de octubre de 2021, por don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, en representación del Grupo Municipal VOX, contra los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento, adoptados en la sesión (16/2021), extraordinaria y urgente, celebrada el día 13 de septiembre de 2021, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Mixto (4), 3 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (8).



Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

- Punto 3. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 166.875,27 euros, IVA incluido, a favor de la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES y EDITORES (SGAE), con CIF G-28029643, correspondiente a los derechos devengados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 2 de octubre de 2020, ambos incluidos, como consecuencia del Convenio suscrito en 1996 entre la Federación Española de Municipios y Provincias y SGAE al que el Ayuntamiento de Madrid se adhirió en el año 2002. Área de Gobierno de Vicealcaldía, con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 3 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX y 12 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Mixto (4).
- Punto 4. Acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Consejo España-Australia, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Mixto (4).
- Punto 5. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.152,95 euros, a favor de Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., con CIF A28740314, para el abono de los recibos correspondientes a las comunidades de propietarios del mes de diciembre de 2019 y el IBI de 2019, de los locales 1 y 2 de la calle Tribulete, 19, el local 2 de la calle Amparo, 11 y el local 1 de la calle Amparo, 19-21. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 30 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (15), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Mixto (4).
- Punto 6. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe de 576,47 euros, para el abono de la indemnización a un vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Centro, según figura en el expediente, correspondiente al mes de noviembre de 2020. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (15), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 15 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Mixto (4).
- Punto 7. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 3.124,42 euros, IVA incluido, a favor de DISBLAMAR, S.L., con CIF-B80315302, para el abono de las facturas por el suministro de productos alimenticios congelados para la Escuela Infantil El Sol, durante los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2020. Distrito de Chamartín,



con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (15), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 15 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Mixto (4).

- Punto 8. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 228,92 euros, IVA incluido, a favor de EURICAR EUROPA, S.L. CIF-ESB82051921, para el abono de las facturas por el suministro de productos homologados perecederos, consumibles y de fácil deterioro para la Escuela Infantil El Sol, durante el mes de octubre de 2020. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (15), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 15 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Mixto (4).
- Punto 9. Aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de usos para la implantación de la actividad de supermercado de alimentación en la Avenida de la Hispanidad, número 13, del Distrito de Barajas, barrio Alameda de Osuna, promovido por RENTA 21, S.L. Distrito de Barajas, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 15 votos en contra de los concejales del grupo municipal Más Madrid y 15 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Mixto (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Punto 10. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 2.118,71 euros, IVA incluido, a favor de la entidad Creamos Technology, S.L., para el abono del gasto generado durante el periodo del 31 de agosto al 29 de noviembre de 2020, por el alquiler del equipamiento audiovisual para la Exposición "Emigrantes Invisibles. Españoles en EE-UU (1868-1945)", programada en el Centro Cultural Conde Duque, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/130/333.01/203.00 arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje, del vigente presupuesto municipal, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 30 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Mixto (4).
- Punto 11. Aprobar la declaración de la Maratón Popular de Madrid, la Carrera Medio Maratón Villa de Madrid y la Carrera San Silvestre Vallecana como actividades deportivas de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid, con el compromiso de que La San Silvestre Vallecana mantenga su permanencia en Vallecas como tradicionalmente así ha acontecido, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Mixto (4).

Información de Firmantes del Documento



COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN Y EMPLEO

- Punto 12. Aprobar, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 43 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 12 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8) y Mixto (4).
- Punto 13. Denegar, en veintidós expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 40 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 15 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Mixto (4).
- Punto 14. Desestimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 40 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 15 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Mixto (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 15. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 11.815.563,17 euros, IVA incluido, a favor de MADRID CALLE 30, S.A. (CIF A83981571) correspondiente a la prestación de los servicios de conservación de la infraestructura Calle 30, durante el mes de noviembre de 2020, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y VOX (3) y 4 abstenciones de los concejales del grupo Mixto, decidiendo el voto de calidad del Alcalde, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.



COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- Punto 16. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan Especial para el edificio situado en la calle Gran Vía, número 43 bis, promovida por Curlio Investments, S.L.U. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 8 votos en contra de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid y 19 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15) y Mixto (4).
- Punto 17. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la Protección y el Control Urbanístico-Ambiental de Usos de los locales del Palacio de la Prensa, situados en plaza del Callao, número 4 (actualmente, calle de Gran Vía, número 46), promovido por Forter Unicorp Spain, S.L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y VOX (2), 21 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (13) y Socialista de Madrid (8) y 4 abstenciones de los concejales del grupo Mixto.
- Punto 18. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el conjunto edificatorio situado en la calle de San Enrique, número 5 y calle de Anastasio Herrero, números 10, 12 y 14, promovido por Inversiones Inmoferal, S.L. y otros. Distrito de Tetuán, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (2), 22 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (14) y Socialista de Madrid (8) y 4 abstenciones de los concejales del grupo Mixto.
- Punto 19. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Isaac Peral, número 14, promovido por Kessler & Magaña Grupo Empresarial, S.L. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (13), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 15 votos en contra de los concejales del grupo municipal Más Madrid y 12 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8) y Mixto (4).
- Punto 20. Desestimar el recurso de reposición contra el acuerdo del Pleno de 25 de mayo de 2021, por el que se ratificó el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión del Suelo Urbanizable Sectorizado Pormenorizado 03.01 "Desarrollo del Este-Valdecarros", suscrito entre el

Información de Firmantes del Documento



Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Villa de Vallecas, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (2) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 21. Rechazar la proposición n.º 2021/8001713, presentada conjuntamente por los concejales don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando *"que la suspensión acordada en la Junta de Gobierno de 29 de julio de 2021, en relación con el avance de la modificación de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de 1997, se extienda como mínimo a la manzana comprendida entre el paseo de los Melancólicos, el paseo Imperial y la calle Jemenuño, y se amplíe a todos los ámbitos incluidos en la Norma Zonal 9, en sus grados 1º y 2º"*, en los términos y con el alcance que se indican en la iniciativa, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4) y 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3).
- Punto 22. Rechazar la proposición n.º 2021/8001715, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando *"dejar sin efecto el fallo del concurso internacional Reinventing Cities en el emplazamiento de la fábrica CLESA con objeto de que el Ayuntamiento de Madrid retome el liderazgo en la rehabilitación del edificio y en su posterior gestión, para conseguir un equipamiento de titularidad y gestión pública que dé servicio a los vecinos del entorno"*, con el siguiente resultado: 25 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (6) y Mixto (4), 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 3 abstenciones de los concejales del grupo municipal VOX.
- Punto 23. Rechazar la proposición n.º 2021/8001718, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid ponga inmediatamente en marcha las medidas incluidas en la iniciativa, orientadas a la minimización del impacto acústico de los macroeventos, como el *Madbeach* en el espacio Puerta del Ángel, o macroespacios de ocio, como el Espacio Delicias, que afectan gravemente a las personas que viven en su entorno, con el siguiente resultado: 23 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (8), 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales

Información de Firmantes del Documento



del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 4 abstenciones de los concejales del grupo Mixto.

- Punto 24. Aprobar los puntos 3 y 4 de la proposición n.º 2021/8001721, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, que materialicen una acción institucional más decidida ante la incidencia de la insolvencia alimentaria en nuestra ciudad, puesta más aún de manifiesto durante la pandemia, en especial en determinados sectores sociales y ámbitos territoriales, y rechazar los puntos 1 y 2 de la iniciativa, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (14), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Mixto (4) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), para los puntos 3 y 4; y 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4) y 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), para los puntos 1 y 2.
- Punto 25. Rechazar la proposición n.º 2021/8001723, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Junta de Gobierno a extender la suspensión acordada por ese órgano el 29 de julio de 2021, en relación con el avance de la modificación de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de 1997, al tramo del paseo Imperial regulado por la Norma Zonal 9.1, sin perjuicio de que tal medida pueda incluir otros espacios del municipio que reúnan parecidas características a éste, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4) y 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3).
- Punto 26. Aprobar los puntos 1 y 2 de la proposición n.º 2021/8001724, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid ratifique su compromiso con la ejecución de los Acuerdos de la Villa y, específicamente, con las medidas recogidas en esta proposición en materia de vivienda, y que se inste a la Junta de Gobierno a aplicar de forma inmediata y prioritaria las medidas recogidas en los Acuerdos de la Villa y mencionadas expresamente en la iniciativa, y rechazar el punto 3 de la misma, con el siguiente resultado: 53 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4) y 3 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX, para el punto 1; 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4), 18 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales de grupo

Información de Firmantes del Documento



municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía., para el punto 2; y 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4) y 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), para el punto 3.

- Punto 27. Aprobar el punto 1 de la proposición n.º 2021/8001726, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando, en relación con la emisora municipal Radio M21, que se adopten las medidas necesarias para expulsar a "FURIOSA FM" y recuperar la frecuencia ocupada, y rechazar los puntos 2 y 3 de la iniciativa, con el siguiente resultado: 33 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), VOX (3) y Mixto (4) y 23 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (8), para el punto 1; 3 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX y 53 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4), para el punto 2; y 18 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15) y VOX (3) y 38 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4), para el punto 3.
- Punto 28. Aprobar la proposición n.º 2021/8001728, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando "*denominar el actual centro de crisis 24 horas para la atención a mujeres víctimas de violencia sexual como Centro Pilar Estébanez*", con el siguiente resultado: 53 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4) y 3 abstenciones de los concejales del grupo municipal VOX.
- Punto 29. Aprobar la proposición n.º 2021/8001729, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a que, en coordinación con el gobierno de la Comunidad de Madrid, elabore y ejecute, de forma inmediata y consensuada con las entidades vecinales afectadas y los grupos políticos municipales, un Plan de Equipamientos educativos, sanitarios, asistenciales, culturales y deportivos que solvante las deficiencias dotacionales del distrito de Puente de Vallecas y, en especial, del barrio de San Diego, como consecuencia de la próxima llegada de los 4.000 vecinos y vecinas que se ubicarán en el conocido como "Ecobarrio", añadiendo a dicho Plan actuaciones que mejoren la movilidad en los citados barrio y distrito, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (2) y Mixto (4).

Información de Firmantes del Documento



- Punto 30. Rechazar la proposición n.º 2021/8001730, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que de manera inmediata se establezca un procedimiento de supervisión continua de la ejecución del contrato "Gestión de tres puntos de encuentro familiar (PEF)", expediente 300/2019/00609, así como un procedimiento de comprobación de las certificaciones ya realizadas, en los términos que se indica en la iniciativa, y que, en su caso, se depuren las responsabilidades que puedan derivarse del resultado de estas actuaciones, con el siguiente resultado: 3 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX, 42 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (12), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Mixto (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 31. Rechazar la proposición n.º 2021/8001731, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que, a fin de subsanar la falta de evaluación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, se establezca un censo de mayores de 65 años residentes propietarios de vehículos sin etiqueta, y se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa "para que la población mayor no se vea afectada en su vida", con el siguiente resultado: 11 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8) y VOX (3) y 43 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (13), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Mixto (4), para el punto 1; 3 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX, y 51 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (13), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4), para los puntos 2, 3 y 5; y 3 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX, 43 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (13), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Mixto (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid, para los puntos 4 y 6.
- Punto 32. Rechazar la proposición n.º 2021/8001732, presentada por la concejala doña Amanda Romero García, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, con el propósito de que este Ayuntamiento diseñe y desarrolle opciones de ocio que sean atractivas y saludables para las personas jóvenes de Madrid, se cree, en un plazo no superior a tres meses, la Mesa de Ocio para la Juventud del Ayuntamiento de Madrid y se convoque un primer encuentro con las personas participantes en la misma, todo ello en los términos, y con los objetivos y medidas, que se indican en la iniciativa, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4) y 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3).



- Punto 33. Aprobar la proposición n.º 2021/8001735, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste "a la convocatoria urgente de la Comisión Interadministrativa de Capitalidad para resolver los problemas derivados de la condición capitalina de Madrid y la valoración de las competencias impropias que desarrolla la ciudad", con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 25 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4).
- Punto 34. Aprobar la proposición n.º 2021/8001736, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid haga uso de todas las herramientas disponibles para no aplicar las medidas contra la propiedad privada que tiene previsto aprobar el gobierno de la nación a través de la futura Ley de Vivienda que ha anunciado, y que inste a la Comunidad de Madrid a que ejerza sus competencias en esta materia, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 25 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4).
- Punto 35. Aprobar la proposición n.º 2021/8001737, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid continúe con la prevención de botellones e inste a la Delegación del Gobierno a prevenir las agresiones de las bandas organizadas, y que se identifique a los responsables de los daños y destrozos en el mobiliario urbano para que se hagan responsables de los mismos, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4).
- Punto 36. Rechazar la proposición n.º 2021/8001738, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, interesando que el Ayuntamiento de Madrid muestre un apoyo explícito, a través de una declaración institucional que sería aprobada en el siguiente Pleno, a lo solicitado por la Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones (MERP), "que no es otra cosa que una reforma de la Constitución que incluya las pensiones públicas como derecho fundamental, con la prohibición expresa de que cualquier gobierno, actual o futuro, pueda tocar, recortar o privatizar, total o parcialmente, el Sistema Público de Pensiones", con el siguiente resultado: 18 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (14) y Mixto (4) y 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.

Información de Firmantes del Documento



- Punto 37. Aprobar la proposición n.º 2021/8001739, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" planteado por el grupo municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al Gobierno de España a que retroceda en su decisión de aplicar el incremento en los tipos y bases de cotización para los profesionales que trabajan por cuenta propia, según recoge el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022, y acuerde ampliar los servicios de Madrid Emprende para informar a las pymes y tejido autónomo de convocatorias Next Generation y los recursos disponibles para ello, con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (12), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 12 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8) y Mixto (4).
- Punto 38. Aprobar la proposición n.º 2021/8001740, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid manifieste su rechazo a la formulación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, remitidos al Congreso el 13 de octubre, por las razones que se indican en la iniciativa, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (2) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4).
- Punto 39. Aprobar la proposición n.º 2021/8001741, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de España a que aumente las inversiones en Madrid en los Presupuestos Generales del Estado, de forma que sean acordes a su población, crecimiento económico y a la capitalidad de la ciudad, y a que aborde reformas que contribuyan a generar crecimiento económico y empleo manteniendo unos impuestos equilibrados a todos los españoles, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (2) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4).
- Punto 40. Aprobar la proposición n.º 2021/8001742, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a facilitar a los adolescentes y jóvenes en la ciudad alternativas al botellón, con el siguiente resultado: 50 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (13), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8).y Mixto (4) y 3 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX, para el punto 1; 25 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (13), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4), 3 votos



en contra de los concejales del grupo municipal VOX y 25 abstenciones de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), para los puntos 2 y 3; y 42 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (13), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y Mixto (4) y 11 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8) y VOX (3), para el punto 4.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 41. Se sustancia la comparecencia n.º 2021/8001716 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, *"para que dé cuenta de su actividad institucional desde la celebración de la sesión ordinaria del Pleno del mes de septiembre"*.

Preguntas

Punto 42. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8001717, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer *"qué va a hacer para regular el precio del alquiler"*.

Punto 43. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8001727, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer ante las recientes protestas de vecinos de los barrios afectados por el aumento del ruido provocado por la proliferación de determinadas terrazas Covid, *"cuándo piensa reunirse con las Asociaciones de Vecinos de las principales zonas tensionadas"*.

Punto 44. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8001719, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"por qué medios y en qué plazos tienen previsto hacer realidad los cierres al tráfico en la entrada y salida de los centros educativos y la limitación de velocidad a 20 kms hora en las calles aledañas derivada de la regulación de las calles escolares aprobada en la Ordenanza de Movilidad Sostenible a propuesta de Más Madrid"*.

Punto 45. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8001722, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer cuáles son los motivos por los que se oponen a la posibilidad de imponer un recargo en el IBI a las viviendas vacías de hasta el 150% de la cuota líquida, al entender que dicha medida *"repercutiría en una bajada del precio del alquiler"*.



- Punto 46. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8001725, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, dirigida a la Vicealcaldesa, *"interesando conocer si el gobierno municipal del que forma parte ha tomado ya una decisión en firme acerca de si va a presentar o no la candidatura de Madrid a albergar y organizar los Juegos Olímpicos del año 2036, así como su posición particular respecto de la presentación de dicha candidatura"*.
- Punto 47. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8001734, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"qué actuaciones tiene previsto aplicar desde el Ayuntamiento de Madrid en cuanto al fomento de alquileres asequibles, que garanticen un hogar a todas las familias de la ciudad de Madrid y cuál va a ser la implicación en el desarrollo de las medidas contenidas en el Anteproyecto de Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda, tras su aprobación de manera inmediata"*.

Información del equipo de gobierno

- Punto 48. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 29 de julio de 2021, por el que se determina la fecha de celebración del "Día del Deporte" para 2021.
- Punto 49. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 30 de septiembre de 2021, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 47.461.533,26 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021.
- Punto 50. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 30 de septiembre de 2021, por el que se proroga la vigencia del importe máximo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas para el año 2022.
- Punto 51. Se da cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al tercer trimestre de 2021, y remitido por Decreto de 5 de octubre de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.
- Punto 52. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 7 de octubre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el aumento de aforo del local de la planta semisótano del edificio sito en la calle de Serrano número 41, mediante ampliación de terraza en planta baja, promovido por Errol S.A. Distrito de Salamanca.
- Punto 53. Se da cuenta del Decreto del Alcalde, de 15 de octubre de 2021, por el que se designan suplentes de las concejalías presidencias de los distritos.





- Punto 54. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 21 de octubre de 2021, por el que se aprueban las Líneas Fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2022.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran



Información de Firmantes del Documento

